



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO. 2008

Res. H N° 892-08

Expte. N° 4.381/08

VISTO:

La Res. H. N° 760-08 mediante la cual se designa en el cargo Auxiliar Docente de 2° categoría al alumno Sebastián Ramón MUÑOZ, en la Asignatura "Infancia y Trabajo" a partir del 24 de Junio y hasta el 31 de Diciembre del 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1927-07 fue designado en un cargo análogo hasta el 31 de Julio de 2.008 y por lo tanto es necesario modificar la toma de posesión del nuevo cargo;

Que el Artículo 1° de la Res. H. N° 760-08 designa erróneamente al alumno con los nombres; Sebastián Francisco MUÑOZ, siendo su nombre correcto, Sebastián Ramón MUÑOZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. N° 760-08, quedando redactado de la siguiente manera:

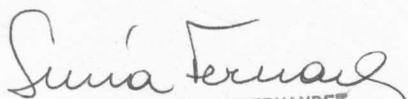
*"DESIGNAR* en el cargo de Auxiliar Docente de 2° categoría al alumno **Sebastián Ramón MUÑOZ**, D.N.I. N° 26.701.003, L.U. N° 703.830, en la asignatura "Infancia y Trabajo", **a partir del 01 de Agosto de 2.008 y hasta el 31 de Diciembre de 2.008**".-

**ARTICULO 2°.-** MODIFICAR el Artículo 2° de la Res. H. N° 760-08, quedando redactado de la siguiente manera:

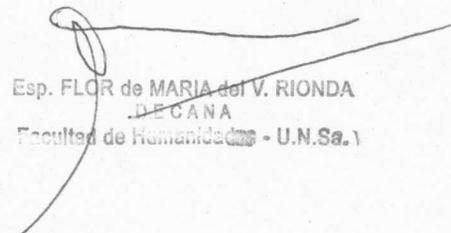
*"IMPUTAR* la presente designación a las economías generadas en el **INCISO I**, del Presupuesto de esta Facultad en el presente Ejercicio, según Res. C.S. N° 054-99.-

**ARTICULO 3°.-** DISPONER que en un plazo de (48) cuarenta y ocho horas de recibidas la presente resolución, el alumno deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

**ARTICULO 4°.-** NOTIFIQUESE al interesado y gírese a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal, Escuelas de la Facultad y Boletín Oficial.-  
Cm/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.